

COLUMNA

Juan Contreras Arellano
Profesor universitario, presidente Filial
Concepción Sociedad de Ortodoncia y Ortopedia
Dentomaxilofacial de Chile



Ortodoncia: la importancia del profesional idóneo

La ortodoncia se ocupa de prevenir, diagnosticar y corregir las alteraciones en la posición de los dientes y las estructuras maxilofaciales. No solo se dedica a mejorar la estética dental, sino que también contribuye significativamente a la salud oral, permitiendo una masticación adecuada, previniendo problemas en las articulaciones temporomandibulares y facilitando una mejor higiene bucal. Para alcanzar estos objetivos de manera efectiva y segura, es imprescindible que la ortodoncia sea realizada por profesionales especializados: los ortodontistas.

Un ortodontista es un cirujano dentista que ha completado estudios de postgrado en una universidad acreditada y reconocida, ya sea en Chile o en el extranjero, que cumpla con los estándares establecidos por organismos internacionales como la World Federation of Orthodontics (WFO). Este nivel de formación garantiza que el profesional posea las competencias necesarias para realizar diagnósticos precisos, establecer planes de tratamiento personalizados y manejar adecuadamente las complejidades de cada caso.

Lamentablemente, en la práctica diaria se observan pacientes que han sido tratados por colegas que no cuentan con la formación ni las competencias requeridas. Estos pacientes a menudo llegan con diagnósticos inexistentes o incorrectos, lo que deriva en planes de tratamiento erróneos que agravan su condición. Las consecuencias pue-

den ser devastadoras: problemas funcionales como mordidas incorrectas, daños en los tejidos periodontales, afectaciones en la estética dental, y en ocasiones, complicaciones irreversibles.

Además de los daños clínicos, este tipo de prácticas genera frustración, desconfianza y pérdidas económicas para los pacientes, quienes frecuentemente enfrentan la necesidad de iniciar nuevos tratamientos correctivos, con mayores costos y tiempos prolongados. Desde una óptica ética, tratar a un paciente sin el conocimiento adecuado constituye un acto de imprudencia, impericia y negligencia que no solo daña al individuo, sino también desprestigia a la profesión odontológica.

Es fundamental que los pacientes asuman un rol activo en la elección de su prestador de salud. En Chile, la Superintendencia de Salud ofrece el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud, una herramienta invaluable para verificar si un profesional está debidamente acreditado como cirujano dentista y si cuenta con la especialidad de ortodoncia. Esta simple consulta puede prevenir malentendidos y garantizar que el tratamiento sea realizado por un especialista calificado.

La salud bucal es un componente integral de la salud general, y garantizar su cuidado adecuado es una responsabilidad compartida entre pacientes, profesionales y autoridades. Por ello, educar, informar y regular son pasos esenciales para erradicar este grave problema de salud pública.